Pereira, 17 de noviembre de 2026

MATRIZ TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Que, una vez verificada la hoja de vida y los soportes documentales aportados por el contratista **JORGE IVAN ZAPATA AGUIRRE,** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.017.353 expedida en Pereira Risaralda,** se procedió a realizar la calificación de su experiencia frente a los requisitos exigidos en el proceso. Como resultado de dicho análisis, se presenta a continuación la **Matriz de Evaluación de Experiencia**:", conforme al estudio previo del proceso contractual.

N°	COMPONENTE	CRITERIO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DE VALIDACIÓN	EVIDENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Objeto contractual	Relación directa de experiencia	Coincidencia material entre experiencia y objeto	Certificaciones	X	
2	Idoneidad	Perfil adecuado	Formación acorde al contrato (No aplica exigencia de diploma profesional universitario por la naturaleza del servicio de difusión conforme al numeral 1.2 del Análisis del Sector; se valida actividad relacionada con publicidad/medios y plataforma digital con promedio >1.000 seguidores).	Diplomas	N/A	
3	Experiencia específica	Especialización en el área	Experiencia directamente relacionada	Certificaciones	N/A	
4	Tiempo	Experiencia acumulada	Años en actividades similares (Acredita experiencia mínima de un [1] año conforme al Plan de Medios y plataforma digital con creación mínima de un [1] año).	Hoja de vida	X	

Una vez consolidado el cumplimiento de los términos de referencia y verificada la veracidad de los soportes allegados con la hoja de vida, se concluye que el contratista cuenta con idoneidad y la experiencia necesaria para el desarrollo del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, remítase el presente informe para la elaboración de la certificación correspondiente.

JUAN SEBASTIÁN MONROY PAJOY
DIRECTOR JURÍDICO
Revisó y aprobó: